República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2020-00367-00.

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por el BANCO POPULAR, en torno a la figura precautoria que le concernía (repositorio 30 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 22 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9095d37e871a7d0518663db2614fb50fab7a6066cd1f03ff444da9022a09ece**
Documento generado en 20/06/2022 11:12:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica